

Definición

Hijab:

Vestido largo prescrito a las mujeres del Profeta y a las mujeres de los creyentes para cubrir el cuerpo entero salvo la cara y las manos. En el lenguaje corriente se utiliza más bien para designar el fular que llevan las musulmanas.

Khimar o sitar:



Velo que cubre completamente la cabeza y la cara.

Niqab:



Velo de la cara que sólo deja aparecer los ojos.

Tchador:



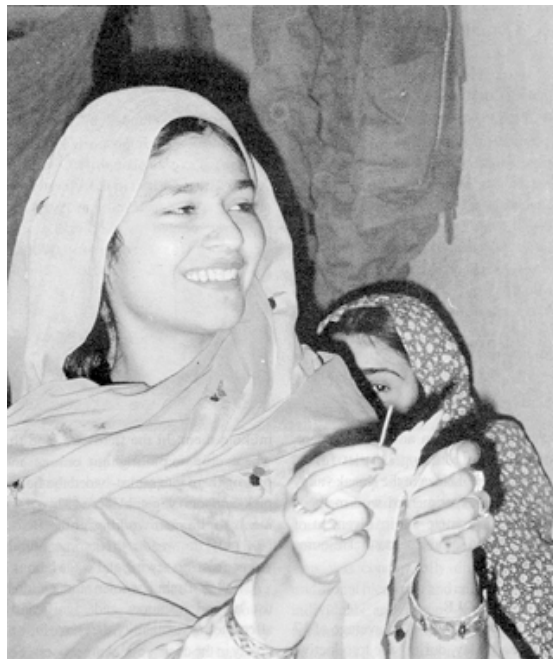
Gran capa usada por las mujeres iraníes, generalmente negra (sobre todo en las ciudades), pero, a veces, de color o con pequeños motivos (sobre todo en el campo)

Tchadri ou Burqa:



Prenda tradicional usada por las mujeres afganas.

Purdah:



Velo tradicional usado por las mujeres indias y pakistanís.

Abaya:



Vestido tradicional del sultanato de Omán, se cierra con cintas adhesivas a nivel de los hombros.

El velo desde el punto de vista religioso ortodoxo.

Para tratar del velo dentro del Islam hay que hacer referencia, como para el resto de las prácticas, a los fundamentos de la *sharia* o camino por el que se deben guiar los musulmanes (para un breve apunte [ver fundamentos de la sharia](#), para algo más amplio ver referencia a un artículo sobre la relación de la sharia con el derecho positivo y sobre todo a un libro de Historia del Derecho Islámico).

El análisis sobre el origen e implicaciones de la institución del *hiyab* en el Islam es objeto de otra página. En este apartado me ocupé de cómo es entendido por el Islam **ortodoxo**.

En Corán 33,59 se lee: "¡Profeta! Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas. Alá es indulgente, misericordioso". Esta es la única referencia a cubrirse la cabeza que hay en el Corán, y aparece como una forma de distinguirse como musulmanas y de protegerse.



Por otra parte, también en el Corán se recomienda el recato a hombres y mujeres. En 24, 30 el consejo se dirige a los hombres diciendo "Di a los creyentes que bajen la vista con recato y que sean castos. Es más correcto. Alá está bien informado de lo que hacen." y a continuación, en 24, 31 dice " Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas y no muestren más adorno que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, a sus criados varones fríos, a los niños que no saben aún de las partes femeninas. Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus adornos ocultos. ¡Volvéos todos a Alá, creyentes! Quizás, así, prosperéis".

En los dos versículos se emplean palabras árabes que designan prendas propias del lugar y la época en que vivió el Profeta por lo que es objeto de polémica en qué consisten el manto y el velo mencionados, eso además del tema mucho más complejo de cómo deben vestir las mujeres musulmanas en otros lugares y épocas diferentes a los de Mahoma.

También se cita como pilar del velo un alhadiz "Ayesha cuenta que Asmaa, la hija de Abu Bakr vino al Mensajero de Allah llevando ropas finas. Él se acercó a ella y dijo: "Oh Asmaa! Cuando una chica llega a la edad menstrual no debe dejar ver nada más que esto y esto". Y señaló la cara y las manos."(Abu Dawud).

En qué consiste el velo.

El término árabe *hiyab*, que traducimos por velo, tiene tres acepciones en el Corán según Fátima Mernissi (1): una tela que cubre la cabeza, una cortina que divide el espacio y un velo que dificulta el conocimiento de Dios (2). El debate se centra en la primera de ellas: el cubrimiento de las mujeres.

En este asunto, como en otros, se entrelazan los aspectos religiosos, culturales, de identidad,...Se suele emplear el término *hiyab* para hacer referencia a una vestimenta islámica, que se usa por su carácter de tal (3), mientras que las diferentes prendas reciben nombres específicos en los lugares en que se usan tradicionalmente (4).



La idea generalmente aceptada es que el hiyab es el uso de vestimentas holgadas y no muy finas acompañadas de un pañuelo de la cabeza que cubre los cabellos (foto 1). Según otras opiniones esta vestimenta debe ser especialmente amplia y gruesa, de manera que no deje ver nada excepto la cara y las manos y no ponga de manifiesto las formas del cuerpo (5). Otras consideran que también debe cubrir parte de la cara, o toda ella excepto los ojos (foto 2), o puede equivaler al ocultamiento de todas las partes del cuerpo, bien por medio de una prenda de vestir amplia y larga como la burqa (foto 3) o incluyendo el uso de calcetines, guantes y gafas de sol, usados por islamistas de diversos países. Muchas otras musulmanas consideran que no deben cubrir su cabeza por lo que en absoluto se puede identificar musulmana con mujer que lleva algún tipo de velo.



El velo en las otras religiones **del libro**, religiones que también tienen su origen en Oriente Próximo (judaísmo y cristianismo).

En la cultura judía antigua la cabeza cubierta era signo de respeto y también de respetabilidad, ya que eran las mujeres de cierta posición social las que se cubrían.

El cristianismo en sus primeros tiempos incorpora esta costumbre propia del lugar donde surgió. Entre las referencias más explícitas está la Epístola de San Pablo a los Corintios 3, vs 3-10 que dice que las mujeres cubran sus cabezas en el templo. En la misma epístola, un poco más adelante (11, 3-10) explica esta indicación por la sumisión de las mujeres a los hombres.

Esta costumbre queda reflejada en las representaciones de la Virgen María o de las mujeres con las que se relacionó Jesús, siempre aparecen cubiertas.



Virgen del Velo, de Rafael.

Hasta hace pocos años las católicas en España siempre se ponían velo para entrar en una iglesia. Actualmente todas las mujeres que visitan al Papa se ponen velo y las monjas siguen llevando vestiduras amplias y velo.

Notas

1.El harén político.

2. Estas tres acepciones corresponden a cinco acepciones de la palabra velo según la Real Academia Española de la Lengua:

- 1. Cortina o tela que cubre algo
- 2. Prenda del traje femenino de calle, hecha de tul, gasa u otra tela delgada de seda o algodón, y con la cual solían cubrirse las mujeres la cabeza, el cuello y a veces el rostro. Y 5. Manto bendito con que cubren la cabeza y la parte superior del cuerpo las religiosas.
- 7. Cosa delgada, ligera o flotante, que encubre más o menos la vista de otra. O 9. Confusión u oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente u ocasiona duda.

3. Según Duval en , "Usan la creatividad social, para a partir de viejos símbolos utilizarlos en formas nuevas, lo que les da nuevo significado. El velo nuevo no hace referencia ya a la mujer recluida en el hogar sino más bien a la joven con estudios trabajando en oficinas o agencias de viajes. El hiyab (un largo overdress sobrio y un amplio pañuelo en Jordania), es más práctico, moderno, internacional, sobrio y uniforme (no es un traje tradicional). Expresa la pertenencia a una comunidad islámica más amplia, incluso internacional y un rechazo antioccidental transnacional. La imagen de la joven con velo frente al ordenador es parte del orgullo nacional. Este velo, a diferencia del velo tradicional de Argelia (haik) es más práctico para el trabajo y la actividad económica, deja las manos libres para trabajar, los ojos libres para ver y la boca visible y audible"

4. Según Djaouida Moualhi, "El *hayek* es una típica capa de seda, generalmente de color blanco o beige y sin ninguna costura, que solían llevar tradicionalmente las mujeres magrebíes (y aún lo llevan muchas sobre todo en Argelia).



Mujer con
jelaba (chilaba).
(G.M.)

La *melaya* o *jelaba* es tradicionalmente de tela gruesa, dependiendo su color de las regiones. A diferencia del *hayek*, esta prenda es cosida, con mangas, y puede llevar capucha. Actualmente, en el Magreb y en la mayor parte de los países musulmanes, muchas mujeres bajo la presión de los islamistas y otras por elección propia han cambiado estas prendas tradicionales por el llamado *hijab* o por el *chador*. *Hijab* quiere decir en árabe 'velo que cubre la cabeza', y viene del verbo *hajaba* que significa, 'esconder', 'velar', y también 'cortina'. La *mutahajiba* es la mujer que lleva el velo o la que está recluida. El *hijab* es un pañuelo que cubre la cabeza y puede ser de diferentes colores, llevarse con cualquier vestido, falda o pantalón amplio que no muestre las formas, y se suele llevar en el Magreb y países de Oriente. En cambio, el *chador* es una prenda única cosida y que cubre todo el cuerpo incluyendo la cabeza y debe ser de color negro, típica de Irán y ajena a las tradiciones norteafricanas". El velo que tapa la cara se llama niqab.

5. Hay incluso quienes interpretan que debe tener una forma y un color determinados y hasta imponen su interpretación como la única válida. Esto ha sido objeto de especial atención en Irán, ya que tras la Revolución de 1979 las vestimentas usuales fueron sustituidas en los lugares de trabajo por la *vestimenta islámica*. A lo largo de los dos años que siguieron a la Revolución se fue restringiendo el concepto oficial de *vestimenta islámica*, que pasó a designar solamente el chador, que además debía ser de color negro. Actualmente y dentro de la apertura, se ha ampliado la gama de colores.



Masumeh Ebtekar, Viceprimera ministra y ministra de Medio Ambiente de Irán, en traje marrón.

No es, por tanto, banal que una diputada se presente cubierta con un pañuelo en lugar de con un chador, ya que está en cuestión quién puede interpretar los preceptos islámicos.

6. La más conocida en Occidente es Fátima Mernissi, que habla de "ese ridículo pedazo de tela". En *El harén político* afirma que "El hiyab encarna, expresa y simboliza ese retroceso del principio de igualdad" y comienza uno de sus libros diciendo "¿Es posible que exista alguna relación entre el ideal del velo, aclamado por los jeques y emires del petróleo en los años ochenta - a veces impuesto por un programa religioso de Estado - y el crecimiento del terrorismo religioso en muchas de las capitales islámicas, en esta triste época marcada por la Guerra del Golfo, la crisis y la intolerancia? ¿Qué tiene que ver el ideal sagrado del velo, impuesto como política de Estado en muchos de los países ricos en petróleo, como Arabia Saudí, con estas oleadas de terrorismo religioso?".